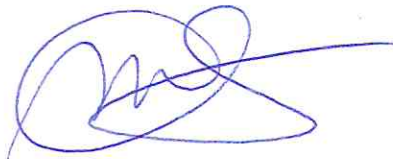




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Idiomas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	Se anexan tres actas del órgano equivalente al consejo técnico del centro de idiomas región Veracruz que abarca el primer trimestre del 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	1.- Nombre de estudiantes y matriculas de la Universidad Veracruzana
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de abril 2024, Acta 14-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
CENTRO DE IDIOMAS, VERACRUZ

Acta del H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico
del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana
Región Veracruz

En la Cd. de Boca del Río, Ver., siendo las 17:00 horas del día 20 de marzo del 2024, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz integrado por Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas), Dra. Lina María Núñez Navarrete (Consejera Maestra), Dra. Mariza Guadalupe Méndez López, Dra. Vilma Arely Vázquez Morales, Mtra. Mabel Jiménez González y Dra. Asunción Coutiño Clemente (Responsable del Autoacceso USBI y Secretaria de Actas) se reúnen todos mediante la plataforma zoom para atender la solicitud de baja de la alumna **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N1-ELIMINADO 1** Programa Educativo de Contaduría del Sistema de Enseñanza Abierta. Su solicitud de baja es de la Experiencia Educativa Inglés III básico, NRC 30342 de modalidad autoaprendizaje, período Febrero-julio 2024.

El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:

Después de leer su solicitud de baja así como la justificación de la misma, **SE AVALA** la petición de baja de la alumna **N3-ELIMINADO 1** de la Experiencia Educativa Inglés III básico.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 18:00 hrs. del mismo día, firmando al calce los que en ella intervinieron:


Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora del CIV


Dra. Lina María Núñez Navarrete
Consejera Maestra


Dra. Mariza Guadalupe Méndez López


Dra. Vilma Arely Vázquez Morales


Mtra. Mabel Jiménez González


Dra. Asunción Coutiño Clemente
Encargada de Autoacceso-USBI
Secretaria de actas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de Datos Personales (DPSO)

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."